



Los paisajes de la vid en Gran Canaria: la supervivencia de un cultivo histórico.

A.J. González ⁽¹⁾, M.P. Rodríguez ⁽²⁾ y L.E. Romero ⁽²⁾

(1) Doctorando del programa interuniversitario Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico. Escuela de Doctorado de la ULPGC. gonzalezsantanaaj@gmail.com.

(2) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Dpto. de Geografía, Pérez del Toro, 1; 35300, Las Palmas de Gran Canaria, España. mpino.rodriguez@ulpgc.es; lidia.romero@ulpgc.es.

1. Introducción

Las principales regiones y paisajes vitivinícolas del mundo se localizan entre los paralelos 30° y 50° en ambos hemisferios, y entre las isoterma anuales de 10°C y 20°C. Las Islas Canarias son una excepción, pues su geolocalización (zona subtropical) y los factores que influyen en su clima (corriente fría de Canarias, vientos alisios y relieve muy abrupto) las convierte en el archipiélago afortunado que describiera en el siglo I a.C. Sertorio. A su condición externa respecto a la zona de máxima aptitud para la viticultura, se le suman toda una serie de características que permiten identificar a todo el archipiélago como lugar en donde se practica la viticultura heroica (CERVIM). Éstas son: altitud media superior a los 500 metros, pendiente superior al 30% o viñedos en terrazas, ser pequeñas islas, cepas viejas o con variedades autóctonas, muy difícil mecanización, viñedos de pequeño tamaño y ubicadas en zonas geográficas con paisajes de elevada belleza y vocación turística.

Después de la conquista de Canarias en 1496, la vid comienza a formar parte del paisaje de las islas. Primero lo hace como un elemento paisajístico en policultivo; consecuencia del aporte cultural de los colonos (el vino era un producto que estaba presente tanto en la dieta mediterránea como en el rito cristiano). Y, con el paso del tiempo va conformando unidades paisajísticas culturales con características formales propias y desarrollando sus propias reglas de construcción paisajística. Dichas reglas se basan: por un lado, en el entendimiento y comprensión de las condiciones físicas de las islas por parte de los nuevos colonos quienes adaptan sus prácticas agrícolas a las mismas, y por el otro, en la adaptación de las cepas traídas desde el continente al nuevo ambiente y la aparición de nuevas variedades de uva. Consecuencia directa de todo ello, es que en Canarias existe un patrimonio varietal muy significativo, con un total de 300 variedades de uva cultivadas de manera tradicional, de las que 21 son exclusivas a nivel mundial y, están en peligro de extinción (Zero et al., 2006). Otro valor añadido que presenta la viticultura canaria es que ha sido un territorio libre de filoxera, por lo que aún se pueden plantar de forma directa o, a pie franco. Por lo expuesto, la vid en Canarias añade al conjunto del archipiélago un valor científico agrícola poco explotado y ensayado; el de la práctica pre-filoxérica en Europa. A todo ello se le suma el gran atractivo y potencial desarrollo tanto a nivel agrario como turístico.

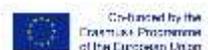
La particularidad geográfica de cada isla, los condicionantes históricos junto a las circunstancias políticas, sociales y económicas han derivado a que actualmente existan en Canarias 11 Denominaciones de Origen: una por cada isla (excepto Fuerteventura, que no tiene), 5 en Tenerife y la adhesión, desde 2011, de los Vinos de Calidad Islas Canarias con un carácter más regional, aglutinando al conjunto insular.

El paisaje de la vid en Gran Canaria es un ejemplo de viticultura heroica, además de por todo lo expuesto, por ser la expresión de supervivencia frente a la sucesión de ciclos agrícolas, al cambio de modelo económico (de agrario a urbano/turístico) y, como consecuencia de esto último, a la presión urbanística del medio rural. Conserva buena parte de su herencia histórica (conocimientos, trabajo manual, sistema de plantación directa: *pie franco*, su rica diversidad varietal y parte de su territorio original) y resiste colonizando nuevos territorios y mejorando el sistema de conducción. El variado patrimonio vitícola y las prácticas agrícolas adaptadas a las variadas condiciones ambientales generan una isla con una gran diversidad de paisajes de la vid.

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





2. Objetivos y metodología

El objetivo general de este trabajo es reconocer y poner en valor el paisaje de la vitivinicultura actual en la isla de Gran Canaria. Los objetivos específicos son: el análisis de su evolución histórica y la identificación y clasificación de los paisajes de la vid en la actualidad.

Se aborda a partir de un trabajo multidisciplinar en el que concurren la visión arquitectónica, geográfica e histórica para realizar el diagnóstico completo de un tipo de paisaje cultural-agrícola con tan variado significado identitario, tanto entre islas y como en áreas vitivinícolas de una misma isla. Se manejan fuentes de información y técnicas de análisis diversas. Para el análisis de la evolución histórica se consultan archivos, bibliografía, fotografías antiguas y cartografía. La caracterización de las áreas vitivinícolas se realiza a través de los Informes de Datos de las Denominaciones de Vinos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2000-2016) y la estadística agraria del ISTAC (2007-2016). Durante el desarrollo del trabajo se ha podido corroborar la dificultad de conocer con seguridad los datos de las superficies destinadas a viñedos de Canarias. Por este motivo se ha procedido a la consulta de diferentes fuentes de información con la complicación añadida de utilizar fuentes con diferentes unidades temporales (cosechas o años civiles), la adscripción de parte de la superficie de este cultivo a una Denominación de Origen o censos realizados con metodologías y/o fines diversos.

El análisis de la distribución actual del viñedo en Gran Canaria (2012-2013) se realiza a partir del mapa de cultivos del SIGPAC, desde el visor del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, del que se extrae la capa de viñedos. El análisis de la distribución espacial se realiza según municipios y cuencas hidrográficas. Para conocer las características topogeológicas de los viñedos se cruza dicha capa con un modelo digital del terreno y con el mapa geológico. Del primer cruce se extraen la altitud media, la pendiente y la orientación para cada polígono y, del segundo la litología. Por su parte, el trabajo de campo se ha abordado como una primera ronda de reconocimiento y de campaña fotográfica de las principales áreas vitivinícolas de Gran Canaria.

El estudio del espacio vitivinícola del Monte Lentiscal se realiza a partir de la consulta de fuentes bibliográficas, textos legales, documentos de carácter normativo, patrimonial y medioambiental tanto relacionados con el concepto de Paisaje Cultural como con el ámbito geográfico estudiado. Además se le añade el trabajo de campo pertinente para el reconocimiento *in situ* del área expuesta. La información y los datos manejados en este documento tienen su fundamento y desarrollo en la tesis doctoral que uno de los participantes está realizando actualmente y lleva por título: *La construcción del paisaje vitivinícola de Canarias: el caso del Monte Lentiscal*, perteneciente al Programa Interuniversitario de Doctorado Islas Atlánticas: Patrimonio, Historia y Marco Jurídico. La primera fase de esta tesis y de la información que aquí se expone por primera vez ha sido posible gracias a la beca INOVA apoyada por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria y el Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria.

3. Resultados

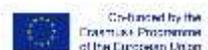
3.1. El paisaje actual de la vid en Canarias

A partir de los datos observados y trabajados (tabla 1) la Denominación de Origen Lanzarote es la que más superficie de viñedos presenta. No por ello significa que sea la Denominación canaria de vinos que más produce, ni en kilos de uva, ni en hectolitros de vinos. Su consumo de suelo dedicado a la vid es consecuencia directa de la construcción cultural y social de su paisaje de viñedos. El sistema de plantación en hoyos para buscar la tierra fértil bajo el manto de piroclastos (arena para los naturales de Lanzarote) y la construcción del soco: muro de piedra volcánica para la protección de los vientos dominantes, tiene como consecuencia un alto consumo de superficie y una baja densidad de plantación (400 plantas /ha.) y, por ello, de producción.

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





Denominación de Origen	Abona	Tacoronte-Acentejo	Valle de Güimar	Valle de la Orotava	Ycoden-Daute-Isora	El Hierro	Lanzarote	La Palma	Gran Canaria	La Gomera	Islas Canarias
2000/2001	2.200	1.724	760	673	1.450	273	2.290	1.044			
2001/2002	1.567	1.727	721	679	1.200	273	2.210	962			
2002/2003	1.563	1.723	720	623	1.200	195	2.208	924			
2003/2004	1.427	1.693	708	625	445	180	2.172	860			
2004/2005	1.157	1.661	633	679	376	194	2.126	848			
2005/2006	1.163	1.672	852	642	352	204	2.050	817			
2006/2007	1.135	1.561	641	622	335	207	1.998	802			
2007/2008	1.123	1.552	640	616	311	201	1.998	768			
2008/2009	1.092	1.494	570	620	306	192	1.987	118	229	118	
2009/2010	1.060	1.184	570	632	264	192	1.963	736	233	121	
2010/2011	1.032	1.139	264	632	250	192	1.958	732	238	122	
2011/2012	995	1.146	274	475	236	191	1.834	640	238	125	
2012/2013	962	1.128	275	356	220	196	1.848	625	240	125	317
2013/2014	945	1.109	270	358	204	121	1.837	615	241	120	355
2014/2015	950	1.030	271	351	186	124	1.837	609	245	121	564
2015/2016	903	1.016	156	336	168	123	1.847	595	239	122	529

Tabla 1. Superficie de viñedos en Canarias según Denominación de Origen y año de cosecha (ha.). Elaboración propia. Fuente: Informe de Datos de las Denominaciones de Vinos (2000-2016). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Es notable el descenso continuado que experimenta la superficie de viñedo en las D.O. de Canarias a excepción de las de Gran Canaria, La Gomera y los Vinos de Calidad Islas Canarias. (grafico 1) Desde su introducción han ido aumentando ligeramente su superficie. Cabe señalar, como dato relevante que, a pesar de la introducción oficial de las Denominaciones de Origen mencionadas, las cifras en el 2016 no se acercan a las superficies que tan solo cuatro islas: Tenerife, Lanzarote, La Palma y el Hierro aportaban al conjunto de viñedos insular en el primer lustro de este siglo. El abandono general del medio rural y su actividad agrícola, la problemática del relevo generacional y las dificultades añadidas de la orografía de nuestro territorio complica el desarrollo del paisaje de viñedos y amenazan la práctica vitícola.

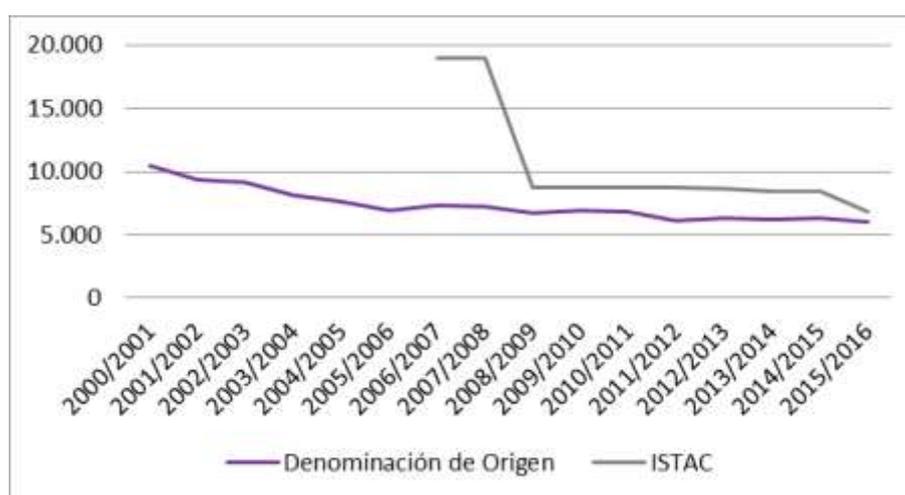
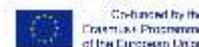


Gráfico 1: Evolución de las superficies de viñedos adscritas a las Denominaciones de Origen de Vinos de Canarias y las registradas en la Comunidad Autónoma (ha.). Elaboración propia. Fuente: Informe de Datos de las Denominaciones de Vinos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research



Según los datos de las distintas fuentes consultadas y la comparativa realizada entre las once Denominaciones de Origen (gráfico 2), el panorama vitícola canario queda de la siguiente manera: la isla con mayor superficie de viñedos y con mayor número de denominaciones de origen es Tenerife (> 3.000 has.), diferenciando así sus comarcas vitivinícolas. Hasta el 2008 sólo esta isla contaba con una superficie superior a las once mil hectáreas de vid. Le sigue Lanzarote, con más de 2.000 has., y La Palma con algo más de 1.000 hectáreas de superficies censadas actualmente. En cuarta y quinta posición en cuanto a superficie vitícola, se encuentran Gran Canaria y El Hierro respectivamente, alternándose posiciones con más de doscientas hectáreas de viñedos. Con casi 176 hectáreas de suelo dedicado al viñedo le sigue La Gomera y con una superficie vitícola de algo más de 10 hectáreas también Fuerteventura presenta superficie vitícola aunque con cifras anecdóticas pero no por ello menos interesantes de observación y estudio.

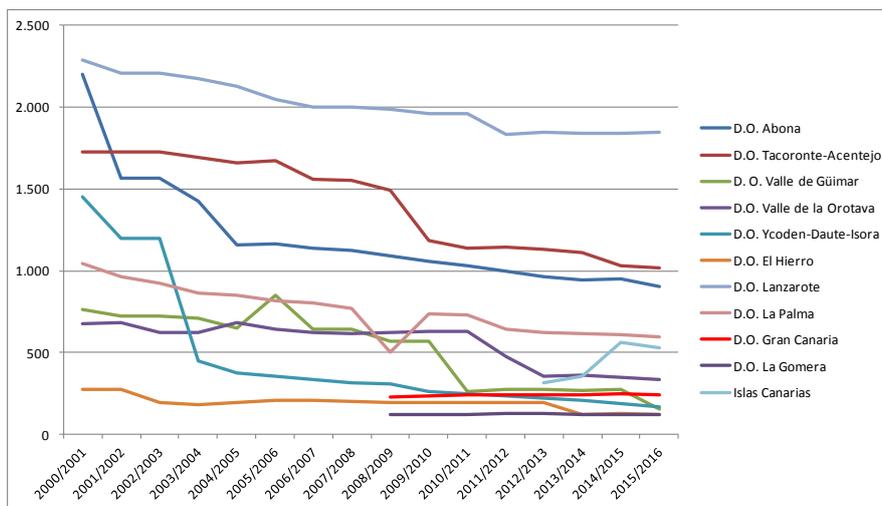


Gráfico 2: Evolución de las superficies de viñedos por Denominación de Origen de Vinos de Canarias por campañas (ha.).
Elaboración propia. Fuente: Informe de Datos de las Denominaciones de Vinos.

En el caso de Gran Canaria su D.O. abarca la totalidad de la isla resultado de la unificación en el 2006 de dos denominaciones de Origen precedentes: La D.O. Monte Lentiscal constituida en 1999: zona vitivinícola con características naturales y formales únicas y de especial interés por mantener un patrimonio vitivinícola excepcional y la mayor superficie conjunta de viñedos de la isla; y una segunda D. O. que concentraba al resto de bodegueros y viticultores de la isla que databa del año 2000. De hecho, actualmente en las etiquetas de las botellas de las D.O. Gran Canaria se distingue los vinos producidos y cosechados en esta comarca. La D.O. Gran Canaria desde su aparición en los datos emitidos por las Denominaciones de Origen de Vinos para el Ministerio ocupa el séptimo puesto, de Canarias, en cuanto a hectáreas cultivadas de viñedos.

3.2. Evolución histórica del paisaje de la vid en Gran Canaria

Para narrar la historia del cultivo y tradición de la vid en la isla de Gran Canaria debemos remontarnos al año 1478 momento en el que se produce su conquista por parte de los castellanos por deseo expreso de los Reyes Católicos. Los nuevos colonos y las autoridades castellanas tuvieron inquietud por promocionar e imponer su cultivo con el ánimo de reproducir el paisaje agrario de sus lugares de origen, conservar la tradición bíblica y mediterránea del cultivo de la vid y aprovechar un cultivo de alto rendimiento para aquella época, convirtiendo incluso las cuevas en bodegas para su almacenaje.

El cultivo de la vid muy pronto se extendió por doquier destacando determinadas zonas de donde se extraía la mayor parte de la producción. Las grandes áreas productoras de vino fueron las de Telde, Guía-Gáldar y las márgenes del barranco de Guinguada hasta Santa Brígida (Tafira, La Calzada, El Dragonal, Satautejo, La Angostura, La Vega), y de forma menos densa hacia el interior, hasta San Mateo. A éstas había que unir los barrancos de Agaete, Tenoya, Azuaje y Cardones, además de Arucas. De forma marginal nos encontramos viñas también en Teror, Agüimes y Tirajana (Camacho y Pérez Galdós, 1966; Santana Pérez, 2004).

PATROCINIOS



Entre ellas, la jurisdicción que contaban con la mayor extensión de viñas y producción de vino era Telde (Santana Pérez, 2004) En el siglo XVI, el cultivo dominante en la isla, era la caña de azúcar. No existía entonces monocultivo de la vid, sino como acompañante de cereales, frutales y hortalizas pero al final de esta centuria, coincidiendo con su crisis, se empieza a imponer la vid como cultivo dominante.

En un principio las primeras vides se plantaron en terrenos próximos a la costa pero conforme pasó el tiempo fueron encontrando su nicho ideal próxima a las zonas de medianías. El área de mayor producción se extendía desde Montaña Las Palmas al Pico Bandama. La mayor parte de los suelos donde se cultivaban y se siguen cultivando viñas, eran ricos en lapilli (picón). Las viñas podían ser tanto a pie como enlataadas aunque predominan las segundas y tanto de secano como de regadío. Conforme se extendía su cultivo por la isla, surgen nuevos núcleos de población y topónimos asociados al mundo del vino (La Viña, Los Parrales, La Bodeguilla, El Lagarillo, El Parral, Los Majuelos, etc.).

El siglo XVII, el vino grancanario, entra en el circuito comercial desarrollado hacia América, Europa y África, lo que permitió consolidar las zonas vitivinícolas y ampliar las variedades de uva para multiplicar la oferta (Bethencourt Massieu, 1965; Lobo Cabrera, 1992, 1993 y 2008). Las principales variedades que se comercializaban eran la malvasía, que se exportaba hacia Europa y el vidueño que se llevaba a África y América, combinándose a veces ambas en las parcelas dedicadas a ello¹. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se hace frecuente el albillo y no fueron desconocidos el rescolor, el listón o listán y el torrentés.

Entre el siglo XVII y el XVIII la cosecha oscilaría, al alza, entre las 2.000 y las 5.000 pipas de vino². (Tous Melián, 1997). Las pipas de vinos son un recipiente fabricado con tabletas de roble o castaño que se usaba para la exportación del vino con unas dimensiones concretas. Servía, además, para medir la capacidad de este líquido en las regiones de Yacía, Aranda del Duero y Canarias. Se corresponde con casi 549 litros de vinos y actualmente se encuentra en desuso. A principio del siglo XIX ya alcanzaba las 7.000 pipas anuales³. A esto hay que sumar una nada despreciable producción de aguardiente que vio crecer su producción, junto a la de vinagre y pasas, a partir de la segunda mitad del siglo XVII y sobre todo en el XVIII.

En documentos relativos a la propiedad de las tierras encontramos datos que nos ayudan a componer el paisaje de viñedos histórico en Gran Canaria y temporalizar y justificar su cultivo. Destacar como una componente más del paisaje, el tamaño de las propiedades de vides. Este variaba y de este modo podemos encontrar a grandes propiedades así como medianas y pequeñas propiedades. Parte de estas tierras estaban sujetas a vínculo, es decir, se tenía la obligatoriedad de plantar nuevas viñas, conservar las ya existentes, el modo de descepar las parras viejas, prohibición de arrendamiento de viñas, etc⁴. La mayor parte de los contratos de arrendamiento se hacían en régimen de medianería; esta relación de producción llegó a determinar el sistema agrario en la isla hasta el siglo XIX, muy ligada al cultivo de la vid; “se dan a medias poniendo el dueño las tierras y el medianero los costos de las labores” (Hernández Rodríguez, 1983:398). El proceso de concentración y división de tierras dedicadas a viñas fue continuo y coetáneo.

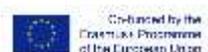
De estos documentos se extrae que todavía en la segunda mitad del siglo XVIII se seguían plantando viñas, junto con papas y millo (Suárez Grimón, 1987). Algunas de estas nuevas viñas se plantaban en torno al Monte Lentiscal como ocurre con la concesión de data de unas 17 fanegadas a D. Juan de la Barreda, regidor perpetuo de Gran Canaria para plantarla de viña⁵.

A pesar de la recuperación económica, y del cultivo de la vid a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, coincidiendo con el ambiente bélico europeo, ésta fue un espejismo. El aumento de los precios en los mercados exteriores en este periodo, junto con una mayor demanda interna por el aumento poblacional fue la causa de esta bonanza. Sin embargo, tras 1814 se entra de nuevo en crisis, que es paralela a la recuperación de la producción agrícola europea, una mayor competencia tanto de los caldos nacionales como internacionales y por tanto, una gran reducción de su demanda. A mediados del siglo XIX la crisis del vino era ya total. La entrada de las enfermedades de la vid tales como el oidio en 1852 y el mildiu en 1878, supusieron para Canarias el punto final de la economía vitivinícola y el dominio extensivo de la vid. Para el caso de Gran Canaria este hecho relegó, el cultivo de la vid a la zona del Monte Lentiscal, convirtiendo a

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





esta zona en la más extensa dedicada al cultivo del viñedo en ese entonces y hasta la actualidad. El vino como producto era destinado para el consumo local. Según los informes de los ayuntamientos, a mediados de esta centuria las vides que sobrevivían eran muy pocas. Los municipios con mayor producción eran los de Agaete, Guía, Firgas, San Lorenzo, Santa Brígida, Telde, Valsequillo, San Bartolomé de Tirajana y Las Palmas, siendo en su mayoría de regadío, a veces concentrada en las orillas de parcelas con cultivos como el millo y de papas. Destacaba todavía el paisaje de viñas en el Monte de Lentiscal (Domingo Mújica, et al., 2005).

3.3. El paisaje actual de la vid en Gran Canaria

El vino en Gran Canaria, es el segundo producto de transformación ligado al sector agrario. Junto a la miel, ambos productos representan cada uno el 14% del tejido agroindustrial de Gran Canaria. Son las queserías grancanarias las que con un 49% ocupa el primer puesto con relación a este tipo de industria. (Cabildo de Gran Canaria, 2016)

Pese a lo señalado en el párrafo anterior, el viñedo en Gran Canaria ocupa una extensión de 227,6 ha. (SIGPAC, 2012-2013), lo que representa tan solo el 5% de la superficie insular. Los municipios con más superficie de vid plantada son los que conforman la cuenca del Guinguada: Santa Brígida (50,5 ha.), Vega de San Mateo (35,0 ha.) y Las Palmas de G.C. (30,0 ha.). Les siguen por orden de importancia San Bartolomé de Tirajana (25,2 ha.), Telde (21,1 ha.) y Tejeda (12,4 ha.) (tabla 2).

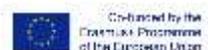
GRAN CANARIA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Agaete	3,0	3,0	3,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Agüimes	9,0	9,0	10,0	9,0	9,0	9,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Artenara	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	4,7	4,7	5,2	5,2
Aucas	1,0	1,0	1,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,4	3,4
Firgas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0
Gáldar	4,0	4,0	6,0	5,0	4,0	3,0	5,4	3,0	3,0	3,0
Ingenio	3,0	3,0	3,0	3,0	0,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Mogán	8,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	1,5	1,5	1,5	1,5
Moya	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	3,8	1,0	1,0	1,0
Las Palmas de Gran Canaria	87,0	87,0	60,0	60,0	60,0	60,0	30,0	30,0	30,0	30,0
San Bartolomé de Tirajana	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	25,2	25,2	25,2	25,2
La Aldea de San Nicolás	2,0	0,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Santa Brígida	119,0	119,0	70,0	70,0	70,0	70,0	50,5	50,5	50,5	50,5
Santa Lucía de Tirajana	2,0	2,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,1	6,0	6,0	6,0
Santa María de Guía de G.C.	5,0	5,0	4,0	4,0	4,0	2,0	0,6	1,0	1,0	1,0
Tejeda	16,0	16,0	14,0	14,0	14,0	14,0	12,4	12,4	12,4	12,4
Telde	27,0	27,0	23,0	23,0	23,0	23,0	21,1	21,1	21,1	21,1
Teror	8,0	8,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Valsequillo de Gran Canaria	5,0	5,0	9,0	9,0	9,0	9,0	6,9	6,9	6,9	6,9
Valleseco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0
Vega de San Mateo	72,0	72,0	50,0	50,0	50,0	50,0	35,0	35,0	35,0	35,0
TOTAL	401,0	397,0	301,0	302,0	298,0	299,0	224,8	218,3	219,2	219,2

Tabla 2: Superficie municipal de viñedos de Gran Canaria (ha.) en Gran Canaria. Elaboración propia. Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del gobierno de Canarias (ISTAC).

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





Dicho cultivo es predominante en el noreste insular, concretamente entre las cuencas del Barranco Guinguada y del Barranco de Telde, en donde se encuentra el 65% de la superficie del viñedo de la isla. Dicho sector recibe la denominación de Neocanaria y Alisiocanaria por tratarse del sector más joven (volcanismo reciente) y de máxima exposición a los alisios, vientos regulares, de componente noreste que transportan masas de aire frescas y húmedas hasta la isla. Le siguen en importancia, sumando el 23% de la superficie del viñedo insular, tres cuencas hidrográficas situadas en la vertiente opuesta de la isla (cuencas de La Aldea, Tirajana y Maspalomas), donde las condiciones ambientales, en ese otro sector, son menos propicias para el cultivo de la vid, pues el clima es más cálido y seco (Xerocanaria), la litología es más antigua (Paleocanaria) y, el relieve mucho más abrupto (pendientes más acusadas y barrancos más encajados que en el norte).

A la amplia distribución espacial de la viña en ésta isla se suma la diversidad de condiciones ambientales en las que se cultiva. Desde el punto de vista litológico buena parte de la vid (alrededor del 39,4% de su superficie) se cultiva sobre materiales volcánicos recientes (lavas basálticas, depósitos y conos piroclásticos). Éstos predominan en la Neocanaria (desde el Barranco de Agaete hasta el de Tirajana), por lo que los suelos derivados poseen ese carácter mineral y una porosidad que tanto favorece al cultivo de la uva. Pero también existen viñedos sobre materiales más masivos y antiguos como tobas ignimbríticas y coladas traquiriolíticas (23% de la superficie de viñedos insular), presentes en el macizo antiguo de Gran Canaria (Paleocanaria) y en depósitos sedimentarios (13,7%).

La altitud la media del viñedo en Gran Canaria es de 597,15 m. existe casi la misma superficie dedicada a la viña por encima y por debajo de la cota 500 m. de altitud, siendo el umbral a partir del cual pasa a considerarse agricultura de montaña (tabla 2). Se cultiva vid en todos los geoambientes altitudinales y existe un número significativo de casos en los que se cultiva en cotas superiores a los 1.300 metros de altitud y siendo la cota máxima, 1.567,7 metros.

La pendiente media de las vertientes sobre las que se cultiva la vid es del 26% (14° aproximadamente) y el 28% de la superficie dedicada a la vid se asienta sobre vertientes que superan el valor el 30% (16°) umbral por encima del cual se considera la viticultura como una práctica heroica (CERVIM).

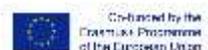
Estas superficies están cultivadas en pendientes medias del 26% (14° aproximadamente), con valores extremos del 108,3% (47,3° aprox.), por lo que se combina la plantación siempre directa de la cepa (pie franco) con el abancalamiento y/o sin ningún sistema de sujeción de la pendiente natural en donde la propia vid desempeña la función medioambiental de evitar la erosión del terreno.

Por último, aunque las parcelas dedicadas a la vid se encuentran en todas las orientaciones, existe un ligero predominio de las que lo hacen hacia el Este. El 45% de la superficie dedicada a la vid en orientaciones del Este-Sureste (90° - 180°) y el 30% lo hace en el segundo cuadrante (180° - 270°).

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





Altitud	Nº casos	%	ha.	%
> 500m.	748	54	102,2	45
< 500 m.	626	46	124,6	55
	1.374	100	226,8	100,00
Pendiente	Nº casos	%	ha.	%
> 30%	478	34,8	63,4	28
< 30%	896	65,2	163,5	72
	1.374	100	226,8	100
Orientación	Nº casos	%	ha.	%
0° - 90°	455	33,24	68,0	30
90° - 180°	486	35,50	101,7	45
180° - 270°	252	18,41	36,0	16
270° - 360°	176	12,86	21,0	9
	1.369	100	226,8	100

Tabla 3. Características topográficas de la superficie de la vid en G.C. Elaboración propia. Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (GRAFCAN) y Mapa de cultivos de SIGPAC (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

En base a lo expuesto en párrafos anteriores, se ha hecho una primera identificación de 5 grandes áreas vitivinícolas de Gran Canaria que atiende principalmente a la superficie cultivada y a las condiciones litológicas. Estas son: 1ª) Entre las cuencas de los barrancos Guinguada-Telde, donde se concentra el 65% de la superficie de la vid, sobre materiales volcánicos recientes, ubicados fundamentalmente en medianías; 2ª) grandes cuencas de la Paleocanaria (La Aldea, Tirajana y Maspalomas) donde se encuentra el 17,4% de la superficie de la vid sobre materiales volcánicos muy antiguos y depósitos sedimentarios coluviales, ubicadas próximas a sus cabeceras; 3ª) los tres valles (Agaete, Tenoya y Guayadeque), donde se encuentra el 11,5% de la superficie de la vid; 4ª) Resto de barrancos del Norte, del Sureste y Suroeste, con escasa superficie agrícola dedicada a la vid (6,9%) y la 5ª) Espacio sin viñas, que comprende los barrancos de Tasarte y Tasartico y las intercuenas del arco suroccidental de G.C.

3.4. El Monte Lentiscal: Un paisaje cultural vitivinícola singular.

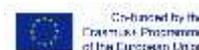
Para proceder a la identificación del interés cultural de El Monte Lentiscal y su puesta en valor hemos trabajado con la definición de paisaje, de naturaleza legal, del Plan Nacional de Paisaje Cultural (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012). De este modo se justifica, desde el punto de vista patrimonial, el proceso de atropización de un medio natural que tiene como resultado un territorio soporte de la identidad de una comunidad. En el siguiente resumen recogemos el proceso que ha dado como resultado la comarca vitivinícola de El Monte Lentiscal y señalamos los valores intrínsecos y patrimoniales que posee. Esta comarca vitivinícola tiene su origen natural siendo un denso bosque de especies termófilas que experimenta, desde los primeros momentos tras la conquista de la isla, un intenso proceso de atropización y transformación. El tiempo y las circunstancias políticas, sociales y económicas permitieron la incorporación de la práctica vitivinícola a finales del XVIII que ha dado forma al actual paisaje. Se distinguen cuatro grandes etapas en la conformación del paisaje actual:

1ª. Etapa: El estado natural del bosque termófilo (anterior al Siglo XV). Periodo donde el medio natural domina este entorno y es utilizado como fuente de recurso natural por los núcleos pre-hipánicos que habitaban en las áreas próximas al bosque. De este periodo se hereda la importancia geológica, los reductos de bosque termófilo en concreto los bosquetes monoespecíficos de lentiscos asociados con acebuches y su

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





ecología: una serie de flora y avifauna muy concretas. La protección medioambiental como Espacio Natural Protegido en la categoría de Paisaje Protegido viene determinada por la importancia geológica: Monumento Natural de Pico y Caldera de Bandama, además, de ser Punto de Interés Geológico Nacional, área de Sensibilidad Ecológica con la mayor reserva acebuchal-lentiscal de toda Canarias (Fernández Palacios, et al., 2016), la existencia de la especie única en el mundo de la *Parolinia glabiuscula* conocida como Dama de Bandama (Montelongo, et al., 2003) y por último los nueve yacimientos arqueológicos que forman parte del Patrimonio Histórico son los elementos tangibles que proceden de esta etapa.

2ª. Etapa: retroceso del bosque termófilo e introducción de los primeros viñedos (desde finales del XV hasta mediados del XVIII) Como consecuencia del proceso inmediato a la conquista de Gran Canaria, concluida en 1483 y del propio sistema colonial de organización, el Monte Lentiscal pasa a ser propiedad real y de aprovechamiento comunal. Como propiedad de los monarcas no podía ser ni enajenada ni roturada. El bosque de lentiscos y acebuches se convierte en el principal recurso para el abastecimiento de los nuevos núcleos poblacionales. Su madera se usaba para la construcción de barcos, casas y aperos de labranzas. También servía como fuente de energía en los hornos de pan del *Real de Las Palmas* y Telde y en las industrias azucarera y locera ubicadas en su entorno más inmediato. El ciclo económico del azúcar (desde el siglo XV hasta mediados del siglo XVI) es sustituido paulatinamente por el del vino y sus derivados y muy pronto los cañaverales de las zonas más próximas al bosque fueron sustituidos por viñedos. El bosque, en el XVI, I presentaba un lamentable estado, pues parte de su superficie se destinaba al uso pastoril y pequeñas superficies de terrenos usurpados se roturaban para el uso agrícola. De éste periodo destaca la primera zona cultivada de viña plantada en pleno corazón del bosque en las propias faldas y fondo de la Caldera de Bandama, para la elaboración de vino y su exportación. Fue por iniciativa de un belga, *Daniel Van Damme*, cuya acción emprendedora marcó el destino de este entorno, que desde ese entonces toma como topónimo su propio apellido, *Van Damme*, cuya transcripción deriva en el *Bandama* actual. Dicho dato se suma a las huellas intangibles del territorio analizado y llega hasta nuestros días.

3ª. Etapa: consolidación del paisaje vitivinícola del Monte Lentiscal (desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XX) La intensa explotación del bosque de lentiscos pone fin a su existencia como tal (Santana Santana, 1992) y como propiedad de realengo a principio del siglo XIX. (Suarez Grimón, 1987). La venta en *datas* y *suertes* del monte propiedad real tiene lugar en tres periodos temporales que van desde finales del siglo XVIII hasta los inicios del siglo XIX. (Hansen Machín, 1995) Desde ese entonces se convierte en un paisaje de dominante agrícola. El Monte Lentiscal es un espacio dedicado mayoritariamente al cultivo de la vid, con una vegetación natural escasa pero con presencia de plantas y especies exóticas. Las haciendas vitivinícolas surgen como una tipología representativa de la arquitectura del vino, son las unidades físicas que dividen y dan forma a este paisaje. Las haciendas vitivinícolas están constituidas por su correspondiente parcela dedicada al viñedo en donde existen unas construcciones con una jerarquía arquitectónica según usos y funciones, siendo cada una de ellas igual de importante para el concepto de unidad productiva vinculada al mundo agrario. Para el caso de las haciendas del Monte Lentiscal, contienen edificaciones específicas relacionadas con la actividad vitivinícola –cultivo de la vid y elaboración de vinos-. Este tipo de división territorial y de construcciones son determinantes para entender la estructura de la propiedad actual. Estas construcciones responden a lo que en arquitectura se refiere al *hecho arquitectónico* (Fusco, R.), es decir, responden a un contexto geográfico, histórico, social y económico muy concreto y por tanto, las haciendas vitivinícolas del Monte Lentiscal constituyen un valor patrimonial relevante.

En este periodo destaca las primeras infraestructuras turísticas. La imagen exportada de El Monte Lentiscal por los científicos durante el siglo XVIII y XIX posiciona a este entorno como uno de los primeros destinos turísticos de interior de Canarias, impulsados por los ingleses. (Santana Santana, A. y Rodríguez Socorro, M. P., 2006)

4ª. Etapa: la sostenibilidad ambiental y el desarrollismo urbanístico. (desde mediados del siglo XX a la actualidad) El declive del interés turístico en el contexto estudiado, con el traslado del foco turístico al sur de la isla y la aparición del turismo de masas, es otro de los hitos con consecuencias directas para este entorno.

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





El tejido agrario del viñedo comienza a ser reemplazado indiscriminadamente por tejido residencial, producto de nuevos intereses en este espacio. La preocupación del medioambiente como calidad de vida genera los inicios de los aspectos normativos y reguladores actuales. Los diferentes trabajos, estudios e investigaciones que empiezan a revalorizar este entorno se producen en las últimas décadas de este siglo. Aparece la primera asociación de viticultores y la primera Denominación de Origen de vinos que hacen referencia a este espacio geográfico como comarca vitivinícola. Las nuevas competencias de las instituciones públicas y leyes en materia patrimonial, de gestión urbanística y medioambiental en Canarias también juegan un papel importante en este periodo y para este entorno con la aparición de las primeras declaraciones, estudios y protecciones en estos ámbitos.

4. Conclusiones

La viticultura practicada en Canarias y, más concretamente, en la isla de Gran Canaria, cumple por lo ya expuesto con la condición de heroica. A pesar de la notable y constante reducción de superficie de viñedos en el Archipiélago, Gran Canaria junto a La Gomera son las islas cuyo paisaje vitícola aumenta con un ritmo lento. El cultivo de la viña en Gran Canaria se encuentra fragmentado y genera un paisaje de viñedos discontinuo repartido por toda la Isla en contraste con las grandes extensiones del paisaje de viñedos propias de medios continentales. Resultado de la necesidad de buscar mejoras en la producción y facilidades a las complicaciones orográficas se ha incorporado sistemas de plantación en espalderas que conviven con sistemas tradicionales. Como parte del desarrollo natural que experimenta los paisajes estos varían y evolucionan para garantizar su supervivencia. De este modo nos encontramos dentro de una misma parcela ambos sistemas combinados: viñas rastreras, en mesas altas (parral) y en vaso para las cepas más antiguas y las conducciones más modernas en espaldera para las nuevas plantaciones. Generándose así una nueva visión paisajística. Esta fragmentación y dispersión del viñedo ha sido una de las razones por la que se ha permitido conservar un patrimonio varietal variado y único (21 variedades autóctonas) en peligro de extinción hasta que se tomen medidas a tal respecto.

Desde la introducción del cultivo de la vid en Gran Canaria por los colonos y, dadas sus buenas condiciones ambientales (sustratos litoedáficos, condiciones climáticas, orografía...) se ha mantenido hasta la actualidad, en sus dos facetas: como policultivo en huertas (junto a cereales y papas), y en la zona del Monte Lentiscal, como un mosaico de parcelas vitivinícolas que alternan con crecimientos urbanos. Éste último sector ha quedado como testigo del período histórico donde la vid dominaba sustancialmente el paisaje.

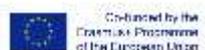
En Gran Canaria su cultivo apenas representa un 5% de su superficie, a pesar de que es el vino el segundo de los productos agroindustriales más importantes de la isla, tras el queso. Muchos de estos espacios actuales coinciden con su localización original e histórica pero también se han incorporado nuevos espacios. La diversidad de condiciones ambientales en las que se cultiva la vid, casi sin límites litológicos y topográficos (altitud, orientación y pendientes) determina que una diversidad uvas, de prácticas agronómicas y por todo ello, de paisajes, que merecen ser estudiados en profundidad y considerados en los planes sectoriales de paisaje, agronómicos. La plantación en pie franco es otras de las razones por la que variedades de cepas tan antiguas no hayas desaparecido.

El Monte Lentiscal es una comarca vitivinícola que hereda el cultivo de la vid cuando deja de ser motor económico en el Siglo XIX. Desde ese entonces se ha convertido en una zona vitivinícola por excelencia de Canarias aglutinando un importante patrimonio cultural y arquitectónico relacionado con el vino donde las haciendas vitivinícolas juegan un papel importante en la construcción de este paisaje. Además se le suma su importancia natural con formaciones volcánicas únicas y una flora y fauna excepcionales. Todo ello son los principales argumentos para su pertenencia a la Red de Espacios Naturales de Canarias. Tras un largo proceso de protección, su instrumento de planeamiento de carácter normativo, de gestión para su protección, conservación y de uso para garantizar un desarrollo sostenible fue aprobado en el 2009 y quedó fuera del ordenamiento jurídico en el 2013. Actualmente es un espacio cuyo futuro es incierto si no sabemos incorporar la identidad local vinculada al paisaje del viñedo y replantear la importancia turística que tuvo este espacio al principio del Siglo XX. Debemos incorporar conceptos e instrumentos actuales sobre el paisaje para saber plantear escenarios futuros sobre este entorno y que garantice su conservación y permita un desarrollo adecuado a los diferentes valores que posee.

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





5. Bibliografía

BETHENCOURT MASSIEU, A., 1965. Canarias e Inglaterra: el comercio de vino (1650-1800). *Anuarios de Estudios Atlánticos* [en línea], vol. 3, pp. 195-308. Disponible en: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/aea/id/1365>.

BETHENCOURT MASSIEU, A. y MACÍAS HERNÁNDEZ, A., 1977. *Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo Régimen: una aproximación histórica*. Las Palmas de Gran Canaria: Edircsa.

CABILDO DE GRAN CANARIA. 2016. *Gran Canaria hacia la soberanía alimentaria: una isla sostenible*. Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria.

CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G. 1966. Cultivo de cereales, viñas y huertas en Gran Canaria (1510-1537). *Anuario de Estudios Atlánticos*. Vol. 12, pp 223-283

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) datos desde el 2007 hasta el 2016.

DOMÍNGUEZ MUJICA, J; MORENO MEDINA, C. y GINÉS DE LA NUEZ, C. 2005: *Agricultura y paisaje en Canarias. La perspectiva de Francisco María de León y Falcón: Anroart Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria.* , Pp. 386-388.

Gobierno de Canarias, Recuperado en <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/biodiversidad/medidas-y-factores/espacios-terrestres-protegidos/medidas-de-conservacion/red-natura-2000/red-natura-2000-canarias/>

GONZÁLEZ SANTANA, A.J., 2016. *Beca Innova: El PAISAJE CULTURAL DE TAFIRA (Gran Canaria): marco jurídico institucional y antecedentes históricos*. Programa de Doctorado: Islas Atlánticas, Patrimonio, Historia y Marco Jurídico, FULP y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

HANSEN MACHÍN, A., 1995. El paisaje de Bandama y su entorno: origen y evolución de un paisaje diferenciador de Gran Canaria. *Eria: Revista cuatrimestral de Geografía*, vol. 30, pp. 31-50.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. 1983. *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria, p. 398

Ley 4 de Patrimonio Histórico de Canarias, de 15 de marzo de 1999, BOE nº 85. Revisado el 01/02/2017, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1999-7981

LOBO CABRERA, M., 2008. *El comercio canario europeo bajo Felipe II*. Islas Canarias: Ediciones Idea.

LOBO CABRERA, M., 1993. *El comercio del vino entre Gran Canaria y Las Indias en el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

LOBO CABRERA, M., 1992. El comercio del vino entre Gran Canaria, Europa y África. *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 38, pp. 253-297.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN. Informe de Datos de las Denominaciones de Vinos desde la campaña 2000/2001 a la campaña 2015/2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE. 2012. *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. P.22.

Plan Especial del Paisaje de Tafira, revisado el 02/2016, http://www.idecanarias.es/resources/PLA_ENP_URB/GC/AD/C24_Tafira/Memoria.pdf

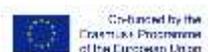
SANTANA PÉREZ, G. 2000. *Mercado local en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)*. Las Palmas de Gran Canaria. Pp. 27-31.

SANTANA PÉREZ, G. 2004. *Panorama de la producción vinícola teldense durante el Antiguo Régimen*. *Guía Histórico Cultural de Telde*. Pp. 16-20.

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research





SANTANA SANTANA, A., 1992. *Paisajes Históricos de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

SANTANA SANTANA, A. y RODRÍGUEZ SOCORRO, M. del P., 2006. *El Monte Lentiscal, un espacio de larga tradición turística*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.

SUÁREZ GRIMÓN, V.J., 1987. *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del antiguo régimen*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

TOUS MELIÁ, J. 1997. *Descripción Geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Museo Militar Regional de Canarias. P. 137.

ZEROLO J.; CABELLO F.; ESPINO A.; BORREGO P.; IBAÑEZ J.; RODRÍGUEZ I.; MUÑOZ G.; RUBIO C.; HERNÁNDEZ M. 2006. Variedades de vid de cultivo tradicional en Canarias. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICCA).

¹ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.), CARVAJAL QUINTANA, Diego, leg. 2.360, año 1645, Gran Canaria, fol. 175 r. En febrero de 1645, Antón González Vallullo, trabajador, vecino de Guía, se obligó a dar al alférez Marcos de San Juan, vecino de Guía, 4 botas de a 11 barriles de mosto por el tiempo de la vendimia de ese año, de la viña de Domingo Rodríguez, las 2 de vidueño y las 2 de malvasía.

² A.H.P.L.P., Audiencia, Libro 27, tomo I, fols. 124 v.-126. Libros de Gobierno (1603-1821).

³ Archivo del Museo Canario (A.M.C.), Colección de Documentos de Agustín Millares Torres, Tomo XV, leg. 21.

⁴ A.H.P.L.P., FRANQUIS DE ORTEGA, Ventura, Telde, leg. 2.638, año 1768, fols. 159 r.-161 v. En abril de 1768, D. Luis Romero Jarraquemada, vecino de Telde y capitán de artillería declaró que había fundado un vínculo sobre un huerto, plantado de parras en El Cercadillo, que había heredado de su abuelo el capitán D. Luis Romero Jarraquemada, así como sobre el beneficio y plantío de parral en unas tierras en El Tabaibal y en un beneficio y plantío de tierras en el Valle.

⁵ A.H.P.L.P., Audiencia, Copias de informes, consultas y representaciones que remitan a los tribunales Superiores, Libro N° 33.

PATROCINIOS



Generating Innovation
Between
Practice and Research

